

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2018 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE CURUGUATY- AD REFERENDUM. EJERCICIO 2018.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día veintidós de enero del año dos mil dieciocho, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Rubén Centurión Mendez, Subgerente Operativo de Contrataciones, Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Abg. Cynthia González M.; Jefa de la Sección Compras Menores; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Locación de Inmueble Determinado Nº 02/2018 para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Curuguaty". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACION

En virtud a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación – DDLC), no se procedió a la apertura del sobre de oferta por no contar con la presentación del mismo.

2. OFERTAS TARDÍAS

Jeguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía, por no contar con sobre de oferta alguno.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

No se procedió a detallar los precios ofertados por no contar con sobre de oferta alguno.

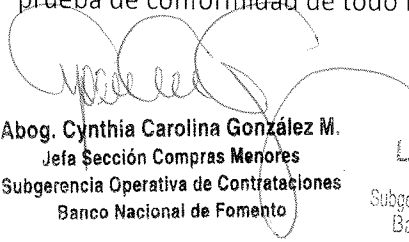
4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

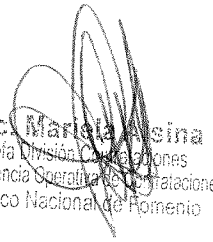
No se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por la firma participante, por no contar con la presentación del sobre de oferta.

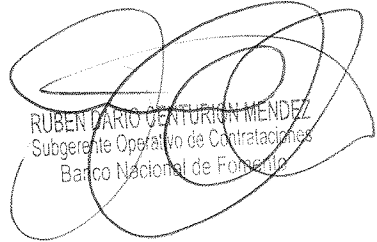
5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

No se han presentado observaciones por no contar con sobre de oferta.

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas con cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Abog. Cynthia Carolina González M.
Jefa Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento


Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento


RUBÉN DARÍO CENTURIÓN MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento